

ANUNCIO DE AMPLIACIÓN DEL GASTO PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN SOD/PROY/20/23, DE 5 DE JUNIO DE 2023, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2023 DE LAS SUBVENCIONES A "PROYECTOS DE I+D EN EL SECTOR DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC)"

La RESOLUCIÓN SOD/PROY/20/23, DE 5 DE JUNIO DE 2023, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2023 DE LAS SUBVENCIONES A "PROYECTOS DE I+D EN EL SECTOR DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC)" de la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S.A. (SODERCAN), establece una financiación de hasta un máximo de 450.000 euros para la anualidad 2023.

Que dado el importante volumen de solicitudes presentadas en la mencionada Convocatoria y de conformidad con lo establecido en el punto tercero apartado 2 de la misma: *"La cuantía del gasto podrá aumentarse en hasta un 25 % de la misma, esto es 112.500 €, con carácter previo a la resolución de concesión, en función de que existan nuevas disponibilidades presupuestarias procedentes de excedentes de gasto no ejecutados de otras líneas de ayuda del Plan de Acción de 2023."*

En consecuencia, con lo expuesto, **SE AUTORIZA:**

La ampliación del presupuesto de la RESOLUCIÓN SOD/PROY/20/23, DE 5 DE JUNIO DE 2023, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2023 DE LAS SUBVENCIONES A "PROYECTOS DE I+D EN EL SECTOR DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC)" en la cantidad de 87.177,70 €, quedando por tanto dicha Convocatoria con un gasto total de hasta **537.177,70 €**, sin que ello suponga menoscabo alguno de los derechos de los solicitantes.

Santander, a 16 de febrero de 2024

D. Ángel Pedraja Terán

Consejero Delegado de SODERCAN, S.A.